



**XV Premios CLABE DE
PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN
Bases de la convocatoria
2022**

ORIGEN DE LOS PREMIOS CLABE

El 20 de enero del año 2000 se celebró la Asamblea General Constituyente de la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas (AEEPP). Este proceso, iniciado por un reducido grupo de empresarios editores ha pasado, años después, a un proyecto que cuenta con más de 170 asociados que producen cerca de mil publicaciones de toda índole y que emplean a más de 2.500 trabajadores.

En el año 2020, coincidiendo con el XX aniversario de la asociación, adoptamos el nombre de Club Abierto de Editores (CLABE), para poner de manifiesto la importancia de un sector cuyo papel es determinante para el mantenimiento de la cohesión social y la salud de los sistemas democráticos.

Hoy, CLABE es la asociación más relevante del sector en España, por número de asociados y por la cantidad de cabeceras representadas. Somos, además, la única asociación de medios de comunicación adscrita a CEOE y a CEPYME y formamos parte de la federación de asociaciones de medios European Innovative Media Publisher, de la que somos miembros fundadores. Además, formamos parte de la representación empresarial en las negociaciones del Convenio Nacional de Prensa no Diaria.

El objetivo de CLABE es representar, gestionar, fomentar y defender los derechos, e intereses, del sector editorial, y más concretamente de las editoriales asociadas, en todos aquellos aspectos relacionados con la problemática editorial, entendiendo como tal la creación, distribución, gestión y comercialización de contenidos en cualquier formato, canal o soporte.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En esta convocatoria, podrán presentarse a los premios, en todas las categorías establecidas, las publicaciones editadas y los trabajos realizados durante el año 2021.

Para ser candidato a cualquiera de los Premios es condición indispensable ser presentado por un asociado de CLABE, aunque estos pueden presentar para cualquiera de las categorías a profesionales, medio y/o instituciones no necesariamente asociados a CLABE.

El jurado podrá, de forma extraordinaria, tomar en consideración publicaciones, trabajos o personas que, aún no habiendo presentado su candidatura, reúnan, en su opinión, los méritos necesarios, contando siempre con el consentimiento de los interesados.

El jurado tendrá también la facultad de trasladar de categorías aquellas propuestas que no se ajusten a la candidatura a la que se presentan.

PLAZOS Y REQUISITOS

El formulario de notificación de candidaturas deberá remitirse antes del 31 de julio de 2022 por correo electrónico y/o postal a las siguientes direcciones:

- Por vía telemática:
[Formulario de inscripción de candidaturas](#)
- Por vía e-mail:
premiosclabe@clabe.org
- Por vía postal a:
CLUB ABIERTO DE EDITORES
C/ Príncipe de Vergara, 74-2ª
28006-Madrid

Las comunicaciones de candidaturas deberán contener la **Ficha Oficial de Inscripción y texto para la candidatura**, debidamente cumplimentada por cada una de las candidaturas presentadas.

De las publicaciones impresas presentadas, deberá hacerse llegar un ejemplar, al menos, a la secretaría de CLABE. Los candidatos harán llegar también a cada uno de los componentes del jurado un ejemplar de en papel de la publicación si fuera requerido. En caso de que esta petición no sea atendida por alguno de los candidatos, el jurado podrá desestimar la candidatura ante la imposibilidad de realizar una evaluación de la misma.

Las candidaturas que opten al premio Publicación Digital deberán facilitar la dirección, del dominio de Internet, en estado activo.

Los derechos de inscripción, a cualquiera de las categorías a premiar serán de carácter

gratuito.

CLABE no se hace responsable del extravío de la documentación, que, en ningún caso, será de obligada devolución, y no mantendrá correspondencia de ningún tipo sobre las candidaturas presentadas.

PREMIOS

Los XV Premios CLABE contemplan las siguientes categorías:

1. **Premio al Medio especializado.** Reconocerá el medio en formato papel y/o digital más destacado entre los asociados durante el último año por la actividad desplegada en un sector específico. Se premia al medio que, con mayor acierto, haya dado muestras de conocimiento del mundo de la edición y que, con mayor imaginación, sentido de la originalidad, innovación y capacidad de riesgo haya desarrollado su labor.
2. **Premio al Medio local.** Al medio destacado en formato papel y/o digital entre los asociados durante el último año por la actividad desplegada en el ámbito local. Se premia al medio que, con mayor acierto, haya dado muestras de conocimiento del mundo de la edición y que, con mayor imaginación, sentido de la originalidad, innovación y capacidad de riesgo haya desarrollado su labor.
3. **Premio al medio generalista.** Al medio en formato papel y/o digital de carácter generalista destacado entre los asociados durante el último año por la actividad desplegada. Reconocimiento al esfuerzo del medio que, en la labor de innovar y desarrollar su publicación impresa respondiendo, con eficacia, a los desafíos del presente y proyección hacia el futuro.
4. **Premio a la Trayectoria Profesional.** Reconocimiento a la trayectoria de algún profesional de los medios asociados. Se contempla la posibilidad de que sea un editor y/o un profesional. Se premia, en esta categoría, al profesional que, por su trayectoria profesional y su acreditada experiencia en el sector, se haya hecho merecedor de esta distinción.

5. **Premio a la Innovación Periodística.** Reconoce la aportación novedosa e innovadora de un editor y/o profesional de un asociado, ya sea profesional y/o editor. Se premia, en esta categoría, al profesional que en cualquier formato, canal o medio hayan contribuido a la innovación o innovaciones del tratamiento, creación, distribución o gestión de contenidos.
6. **Premio a la Campaña Publicitaria.** Reconoce desde la perspectiva creativa la iniciativa de cualquier institución pública o privada, ya sea como promotor o anunciante o como gestor de esta. Con este galardón se distinguirá a aquella Campaña de Publicidad que, por su notoriedad, haya destacado a nivel de creatividad y de obtención de objetivos perseguidos. Asociados o no asociados.
7. **Premio a la Excelencia en Comunicación.** Reconoce a los artífices individuales o institucionales de una acción de comunicación que haya sido especialmente significativa o de alto impacto. Asociados o no asociados.
8. **Premio Profesional del año.** Reconocimiento a la trayectoria de algún profesional del sector, periodista o de otro ámbito; asociados o no asociados. Premio otorgado al profesional que, por sus méritos, haya destacado en el año por su contribución al desarrollo de la comunicación empresarial y/o institucional.
9. **Premio Emprendimiento.** Reconocimiento de la puesta en marcha de una iniciativa novedosa en el sector, ya sea en el ámbito de los contenidos, de la tecnología y/o del modelo de negocio, entre otros. Asociados o no asociados.
10. **Premio a la Causa Solidaria.** Reconoce la labor desempeñada en favor de la integración, la igualdad o cualquier otro concepto de responsabilidad social de medios y/u otro tipo de organizaciones. Asociados o no asociados.

La entrega de premios se realizará en un acto público que tendrá lugar en Madrid, en una fecha y en un lugar que se dará a conocer, junto con otros detalles, con la debida antelación.

Es indispensable que las candidaturas que han resultado ganadoras acudan presencialmente a la gala de entrega de premios. De otro modo, el jurado podrá revocar su decisión.

EL JURADO

El jurado estará compuesto por el presidente de CLABE, Arsenio Escolar, o el miembro de la Junta Directiva en quien delegue, que será el presidente del jurado, y cuatro profesionales, dos por parte de la asociación y otros dos expertos del sector, actuando, como secretario del Jurado, con voz y voto, el director general y secretario general de CLABE, Juan Zafra.

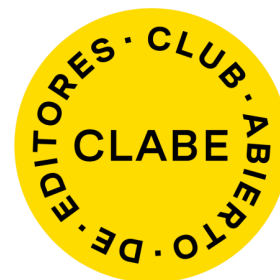
El jurado tomará en consideración el carácter de innovación que tengan las publicaciones, los trabajos o las personas que, a título individual, presenten sus candidaturas. También se valorará, su contribución a elevar la calidad de las publicaciones, en cualquiera de sus facetas. Los miembros del jurado que tengan un interés directo, personal o profesional, en algunas candidaturas se abstendrán en la votación correspondiente.

El jurado podrá declarar desierta cualquiera de las categorías a premiar o concederlo “ex aequo”.

El fallo del jurado se hará público en el mismo acto de la entrega de los premios. Dicho fallo será debidamente publicado en la página <https://clabe.org> y en el Boletín de la Asociación, así como en las correspondientes notas de prensa y comunicados.

El fallo, en cualquiera de los casos, es inapelable.

La participación en estos premios implica la aceptación de estas bases y reglamento y, lleva implícita la autorización para la difusión de sus resultados, en la forma en que Club Abierto de Editores estime oportuna.



CLUB ABIERTO DE EDITORES
Secretaría General

C/ Príncipe de Vergara, 74-2º

28006-Madrid

Tel.: +34 914 450 444

www.clabe.org

premiosclabe@clabe.org